

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**13954** *Resolución de 7 de noviembre de 2017, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5472, de 25 de agosto de 2017, se publicaron las bases de la convocatoria, y posteriormente, en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5491, de 31 de octubre de 2017, se ha publicado íntegramente la modificación de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Cabo de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5000 de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 7 de noviembre de 2017.–La Viceconsejera de Administraciones Públicas, María Ángeles Gras Baeza.